

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

N° 39: julio - septiembre 2024

Causas y determinantes de la crisis económica, financiera y social que condujeron a la

dolarización en el Ecuador, pp. 52 - 80

Morales Puruncaja, Luis Alberto

Universidad Católica Andrés Bello

Caracas - Venezuela

Doctorado en Ciencias Económicas

lamoralesp.22@est.ucab.edu.ve

Causas y determinantes de la crisis económica, financiera y social que condujeron a la dolarización en el Ecuador
Morales Puruncaja, Luis Alberto
Universidad Católica Andrés Bello lamorales@uce.edu.ec

Resumen

El Ecuador nace como republica el 11 de septiembre de 1830 con la aprobación de su primera Constitución, en el salón amarillo del Colegio Pedro Vicente Maldonado en la ciudad de Riobamba en medio de una convulsionada situación social, política y económica, el principal indicador económico de la incipiente nación fue una deuda externa de 1'960.000 libras esterlinas, fruto del financiamiento de la guerra de la independencia, entiéndase por lo tanto la república nace con un bache fiscal, que se lo mantiene hasta la actualidad, desde esa fecha al presente han transcurrido 194 años, mismos que no han sido exentos de crisis y recuperaciones en la dimensión económica del país, con estos antecedentes el objetivo de la investigación fue determinar las causas y determinantes de la crisis económica, financiera y social que condujeron a la dolarización en el Ecuador, estudio de tipo cualitativo, no experimental, que se sustenta en un meta análisis de revisión de literatura de autores versados en el tema y con el aporte de los investigadores resultantes de años de experiencia en el campo de la economía pública y de docencia investigativa, el principal resultado conduce a establecer las causas y caminos que condujeron a la dolarización en la economía ecuatoriana, finalmente la principal discusión condujo a establecer si las determinantes de la dolarización como mecanismo de sustitución del sucre como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio tuvieron consecuencias positivas o negativas para el país en sus modelos económicos, sociales y políticos.

Palabras clave

Desequilibrio económico, políticas de ajuste, dolarización

53

Abstract

Ecuador was born as a republic on September 11, 1830 with the approval of its first Constitution, in the yellow room of the Pedro Vicente Maldonado School in the city of Riobamba in the midst of a convulsive social, political and economic situation, the main economic indicator of the incipient nation was an external debt of 1'960.000 pounds sterling, the result of the financing of the war of independence, therefore understand the republic was born with a fiscal gap, which is maintained until today, from that date to the present 194 years have passed, which have not been exempt from crises and recoveries in the economic dimension of the country, with this background the objective of the investigation was to determine the causes and determinants of the economic, financial and social crisis that led to dollarization in Ecuador, a qualitative, non-experimental study, based on a meta-analysis of literature review by authors versed in the subject and with the contribution of researchers resulting from years of experience in the field of Public economics and research teaching, the main result leads to establishing the causes and paths that led to dollarization in the Ecuadorian economy, finally the main discussion led to establishing whether the determinants of dollarization as a mechanism for replacing the Sucre as a reserve of value, unit of account and as a means of payment and exchange had positive or negative consequences for the country in its economic, social and political models.

keywords

Economic imbalance, adjustment policies, dollarization

La economía ecuatoriana, caracterizada en los años setenta por un significativo crecimiento sustentado en la exportación petrolera y la contratación de una abundante deuda externa, a partir de 1982 enfrentó durante el período de retorno a la democracia una situación de grave crisis, reflejada principalmente en el ritmo decreciente del Producto Interno Bruto (PIB), el agudizamiento de la inflación, la contracción de la inversión pública y privada, la quiebra de empresas, el incremento del endeudamiento público y privado, el abultamiento del déficit fiscal, el incremento del desempleo y desempleo y los desequilibrios de la balanza de pagos, aspectos que, fundamentalmente son producto de un modelo de modernización, apoyado en una mayor vinculación al exterior y en un creciente empleo de divisas, especialmente para cubrir las necesidades de importación del sector industrial. Las causas de esta situación se encuentran en la contradicción entre la dependencia externa y las relaciones capitalistas internas. En el primer caso, como producto de la división del trabajo a nivel mundial, imponiendo al país a ser productor de materias primas y mano de obra barata; y, en el segundo caso, al aprovechamiento de los recursos naturales y del trabajo productivo en favor de determinados sectores hegemónicos de las oligarquías criollas (Dos Santos, 2018).

La situación descrita, ha repercutido en los diferentes sectores económicos y financieros del país, haciendo que la crisis, en todos sus campos, se agudice ante la falta de capitales de inversión, sean estos de origen nacional o extranjero, aspecto que tiende a complicarse por la falta de liderazgo de los gobiernos de turno; situación que ha conducido a que, durante los últimos 20 años de gobierno democrático, las diferentes administraciones gubernamentales hayan tratado de enfrentar mediante la aplicación de diversas "políticas de ajuste", estructuradas en función de las "recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional.

Los objetivos del estudio se anclan a un recorrido que permite describir en primera instancia los lineamientos teóricos de la política económica para la aplicación de las medidas y políticas de ajuste como una estrategia para enfrentar la crisis; a través del análisis de la flotación del dólar y las devaluaciones periódicas hasta la implementación del proceso de dolarización; un segundo objetivo presenta un análisis de la aplicación de las medidas y políticas de ajuste implementadas por los gobiernos de turno desde 1979 resaltando antecedentes histórico-sociales, un tercer objetivo sintetiza los resultados de las medidas y políticas de ajuste aplicadas en el país durante el período de estudio, el cuarto objetivo presenta las características de la dolarización como instrumento de estabilización monetaria y su impacto en la economía, resaltando sus causas y repercusiones en la economía nacional. Finalmente las discusiones abordan el análisis de los principales indicadores económicos básicos acordes con la dinámica económica del país.

Marco Referencial

El proceso de ajuste estructural

Para la historia económica de América Latina la cuenta de la crisis de la deuda desatada en 1982, se considera como el momento más alto de las contradicciones entre el proceso de internacionalización y acumulación capitalista y las estrategias de los países en vías de desarrollo para provocar procesos endógenos de crecimiento. El conflicto encontró su salida, sin afectar la raíz de los problemas, mediante bla adopción de polémicas "cartas de intención" recomendadas por el Fondo Monetario y el Banco Mundial, rectores del nuevo orden económico internacional.

Se inicia así, el largo **Proceso de Ajuste Estructural** (CINDES, 1999) que ha experimentado Latinoamérica cuyos rasgos característicos son:

- Adopción de una rigurosa política fiscal que persigue, a toda costa, eliminar el déficit presupuestario mediante reducción del gasto, principalmente de aquel destinado a programas sociales y eliminación de subsidios y la revisión e impuestos, precios y tarifas para incrementar los ingresos.
- Virtual flotación de la tasa de interés y del tipo de cambio y liberalización del comercio exterior y apertura de la inversión extranjera.
- Desmantelamiento de las Leyes de Fomento Industrial con la correspondiente flexibilización de la fuerza de trabajo.
- Reducción del tamaño del Estado y disminución del rol del sector público en la economía.

Estas medidas tenían el propósito de abandonar el agotado modelo de "Sustitución de Importaciones", al que se le atribuía, todas las causas de la crisis; restaurar el equilibrio de los grandes agregados macroeconómicos; modernizar el aparato productivo, elevar su productividad y competitividad; y, reactivar el crecimiento. Se requería readecuar el manejo monetario, financiero, crediticio, para garantizar el proceso de acumulación y concentración que demandaban el pago de la deuda externa y facilitar la libre circulación de mercancías y capitales.

En el Ecuador, el proceso de transición se inicia en el Gobierno de la Democracia Popular, continúa con el de la Izquierda Democrática y del Socialcristianismo y cobra mayor vigor con el dueto Socialcristiano-conservador Durán Ballén y Dahik, cuyo programa de ajuste fue uno de los más severos. Con la ley de modernización en la mano, Durán Ballén, inició la eliminación de entidades oficiales: Centro económico de Desarrollo Empresarial (CENDES), Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE), Instituto Ecuatoriano de Recursos (INERHI), y el despido de miles de empleados que integran el ejército de desocupados o subempleados.

A partir de 1993 se inicia en el país una serie de privatizaciones a cargo del Consejo Nacional de Modernización (CONAM), iniciándose con la cesión y venta del 47% de las acciones estatales de la Cemento Nacional posteriormente Cemento Selva Alegre y Ecuatoriana de Aviación, mediante aprobación del Congreso Nacional a la venta de Empresa Ecuatoriana de Telecomunicaciones (EMETEL) e Instituto Nacional de Electrificación (INECEL) y abona el terreno para entregar en concesiones: puertos, aeropuertos, vías de comunicación y otras áreas básicas. El pronunciamiento de las mayorías nacionales en contra de la venta de los activos del Estado, la privatización del IESS y la legítima defensa del patrimonio nacional, detuvo momentáneamente dicho proceso.

Transcurrido el período de retorno a la Democracia los programas de ajuste dan la impresión que en el país, no ha pasado el tiempo y que cada día se ha cerca más a los mínimos niveles de bienestar. La economía ecuatoriana no tiene inversión extranjera ni capacidad tecnológica para aumentar y diversificar exportaciones se puede cubrir dicho déficit solo con inversión extranjera directa o de mayor endeudamiento. Todo ello, pesar de disponer de una de las Legislaciones más abiertas de América Latina.

Según el (Banco Central del Ecuador, 1992)

De 81 millones de dólares en 1986 pasó a 470 en 1995. Cabe advertir que la deuda externa pública y privada en 1996 era de 14 millones de dólares y en los términos acordados en la renegociación, el pago de capital e intereses, para 1997, era del 44% del presupuesto del

Estado. En términos relativos Ecuador es uno de los países más endeudados de la región a tal punto que en 1990 el monto de sus compromisos internacionales representaba el 114% del PIB.

Otro de los aspectos que conducen al debilitamiento de la economía nacional es la situación del presupuesto del Estado que fue manejable hasta 1994; luego de lo cual se agotaron las posibilidades de financiamiento a través de las medidas impositivas y de elevación de precios y tarifas mientras las autoridades perdían control sobre la política de austeridad.

Los sistemas cambiarios

La política cambiaria para controlar el incremento del dólar considera los siguientes sistemas cambiarios: Flotación, control del circulante en el mercado basándose en la oferta y demanda (el Banco Central no tiene cotización ni de compra ni de venta). Bandas, establecimiento de topes para la fluctuación del tipo de cambio (puede haber intrabanda). Tipo de cambio rectante, consiste en el establecimiento de minidevaluaciones periódicas. Caja de conversión, determinación de un tipo de cambio fijo con apoyo en la Reserva Monetaria Internacional. Unión monetaria, Moneda similar para varios países. Dolarización, reemplazo de la moneda nacional por una moneda extranjera considerada de mayor solvencia y de mayor respaldo financiero.

En el caso ecuatoriano, las diferentes medidas de política económica implementadas con el fin de controlar el aumento del dólar se han expresado a través de los siguientes *sistemas* cambiarios:

Sistema de tipo de cambio libre, flexible o fluctuante. - Orientado a la total libertad de fluctuación de valor de las divisas, el cual debe ser determinado únicamente por las fuerzas de la oferta de la oferta y la demanda, sin medios de intervención alguna de la autoridad económica de un país.

Sistemas de tipo de cambio fijo o estable. - Es un sistema cambiario en que el tipo de cambio fluctuó dentro de ciertos límites permitidos por la autoridad económica. En este caso, aunque el gobierno persigue la estabilidad del tipo de cambio, no refiere a las transacciones privados que tienen logros en el mercado de divisas, sin e4mbargo puede alterar las bandas de flotación del tipo de cambio.

Sistema de tipo de cambio controlado.- Bajo este sistema las autoridades gubernamentales restringen las negociaciones de las divisas al convertirse en los

Devaluación y depreciación. - El mercado cambiario constituye el escenario más

importante para mantener el poder adquisitivo del patrón monetario internacional, pues, por la vía de la devaluación de las monedas nacionales y del sucre en particular, se revaluación el dólar norteamericano, con lo cual se deprime la economía doméstica de la periferia, provocando por el efecto dominó, un mejoramiento de las economías de los países centrales.

En tal situación, con el argumento el (Banco Central del Ecuador (2000) provoca la reducción de las exportaciones, la política económica ha estado orientada a reducir la brecha entre inflación y devaluación, desprotegiendo la soberanía del sucre y sacrificando su desvalorización.

El desarrollo de la productividad, y la implementación de políticas y estrategias del marketing moderno, en la búsqueda de nuevos mercados y la ampliación de los existentes. Lo que sí se está demostrando es el efecto depresivo que genera una devaluación por sobre todo el aparato productivo, especialmente con la caída de los salarios reales, y a través de estos, con la caída de la demanda agregada, la producción, continuando con el circulo vicioso del estancamiento, la depresión y la recesión.

Materiales y Métodos

Método

La concepción filosófica que aborda el estudio es el meta análisis como camino que permite sintetizar los resultados de diferentes autores sobre las variables de estudio economía y dolarización, mismas que permitirán establecer un resultado definitivo.

Metodología

El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, basado en la recopilación de fuentes de datos secundarias que permiten el análisis de la información de las variables de estudio, con una finalidad aplicada en la búsqueda de un aporte que sirva de base cognitiva a la sociedad estableciendo un análisis que permita enriquecer el desarrollo cultural y científico, las fuentes de información son de tipo documental al presentar una revisión sistémica de autores y publicaciones del tema, la unidad de análisis deviene de la revisión de publicaciones de catálogos científicos y académicos, el control de variables de tipo no experimental analizando las variables de estudio en su contexto de alcance descriptivo al analizar datos secundarios que sirven de soporte para los resultados y la discusión final, los instrumentos de recolección de información es de tipo bibliografía con un procedimiento de recolección de información devenida de una técnica documental, para establecer escenarios como cobertura de las

unidades de análisis, finalmente la técnica analítica es el soporte para el tratamiento de la información al estudiar el fenómeno desde sus causas, naturaleza y efectos presentados en las discusiones.

Resultados

Causas de la aplicación de las políticas de ajuste por parte de los gobiernos durante los años de Retorno a la Democracia

Los países latinoamericanos en general, y el Ecuador en particular, han experimentado con un poner en práctica un mismo tipo de política económica que ha recibido diferentes acepciones. En atención a su principio de disminuir drásticamente la participación estatal en la economía, ha sido designada como política "liberal", o "ultraliberal". Por sus *argumentos teóricos* y su instrumentación predominantes es conocida como la política "monetarista" u "ortodoxa". Por su objetivo más representativo, se alude a la misma como una política "antiinflacionaria o de estabilización". Por el contexto nacional, suele denominarse la política "de la crisis". En fin, por sus inspiradores ha sido permanentemente ligada al Fondo Monetario Internacional (FMI), a Milton Friedman o a las escuelas norteamericanas de Chicago y Stanford.

De acuerdo con Lichtenszetejn (1999), se utilizará el término "neoliberal", como calificativo de esta clase de política económica, por cuanto el mismo hace referencia a que la principal postura defendida es la mínima intervención económica del Estado y la vigencia del libre mercado como medio óptimo de estabilización de precios y de asignación de recursos. En tales circunstancias, la política neoliberal supone la interacción de diversos objetivos: estabilidad monetaria y de precios, apertura externa, empleo y crecimiento. En este sentido el objetivo de la estabilidad monetaria o la lucha contra la inflación, significa un símbolo del restablecimiento de las condiciones normales de funcionamiento capitalista, hasta cierto punto, la posición neoliberal considera este aspecto como el nudo de cualquier solución a los problemas de crecimiento y desarrollo. En este sentido, el esquema así expuesto sitúa a la estabilización monetaria y de precios como condición necesaria de cualquier intento dirigido a dotar de dinamismo al sistema económico.

De esta manera el enfoque predominante acerca de la inflación, es conceptualizarla como un fenómeno patológico originado en una falla o desvío del funcionamiento económico considerado normal, esto es, en condiciones de equilibrio. Las principales desproporciones o brechas de carácter inflacionario serían las radicadas en el ámbito fiscal y en los mercados cambiario, monetario-crediticio y del trabajo. En estas condiciones, la economía admitiría

soluciones de expansión bajo una trayectoria estable de relaciones y comportamientos de los agentes económicos.

Tal esquema teórico no ha encontrado asidero y aplicabilidad plena, no obstante, la implementación de "Políticas de Ajuste y Estabilización" propiciadas por el FMI; así, por ejemplo, el enfoque de la inflación causada por la demanda se combina con el de la inflación provocada por los costos. Sin embargo, y en todos los casos, la razón monetaria es un factor común de las explicaciones, del desequilibrio de la balanza de pagos, del déficit fiscal y del proceso inflacionario.

Por otro lado, en las políticas antiinflacionarias operativas ocurre algo similar. La instrumentación ha experimentado cambios, como el que significativamente se introdujo a través de la corrección monetaria o indexación de valores y los tipos de cambio fluctuantes. Sus lineamientos inmediatos y más generales siempre han prevalecido los mecanismos tendientes a restringir la demanda interna, a liberar crecientemente los precios de controles y subsidios, y a reconstruir los círculos de financiamiento internos e internacionales.

De esta manera la apertura externa supone remover los obstáculos acumulados en economías protegidas y con distorsión en su sistema de precios. En contexto de la globalización de la economía mundial, se promueve una etapa de reconversión industrial que trata de ajustarse lo máximo posible a un patrón ideal competitivo y de ventajas comparativas devenidas de los pensamientos clásicos de Smith y Ricardo.

Políticas de Ajuste implementadas

Gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984)

El gobierno de Osvaldo Hurtado inicia la adopción de una serie de políticas de ajuste para el manejo de la crisis con la puesta en vigencia del Programa de Estabilización Económica y Social de manera oficial a partir de mayo de 1982, aunque su aplicación empezó en forma paulatina a finales de 1981-, que buscaba básicamente restablecer el equilibrio de la economía y reactivar la producción, entre otros, bajo los siguientes lineamientos:

Equilibrio del sector público mediante la revisión de la política de subsidios establecida en las leyes de fomento.

Establecer una política de reasignación de recursos a través de la racionalización paulatina de los niveles arancelarios.

Desarrollar el mercado de capitales mediante la continuación de la política de tasas de interés en ejecución.

Aplicación de una política de remuneraciones que permita a los trabajadores evitar el deterioro del poder adquisitivo de los salarios.

El 24 de marzo de 1983, Hurtado suscribió la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta Carta contenía las metas económicas para el año 1983 con una serie de elementos muchos más restrictivos orientados a acelerar el proceso de ajuste. En este marco de acción, es importante destacar el hecho de que, en el mes de junio de 1983, la Junta Monetaria estableció las condiciones para el refinanciamiento de la deuda externa privada a través del mecanismo denominado Sucretización. Posteriormente, el 19 de abril de 1984, el gobierno de Osvaldo Hurtado suscribió la segunda Carta de Intención con el FMI. En la misma, se proponía la aplicación de una serie de políticas que permitirían un mayor fortalecimiento de la posición de la balanza de pagos y la reducción de las presiones inflacionarias.

Al término del gobierno de Hurtado, el protagonismo del Estado como eje ordenador del proceso económico y social fue paulatinamente decreciendo a medida que avanzaba la crisis, a favor de una aplicación cada vez más creciente de los mecanismos de mercado y de la estructuración de un modelo más liberal de crecimiento económico.

Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988)

El gobierno de León Febres Cordero, denominado de la "Reconstrucción Nacional", mediante el cual, se profundiza el "proceso de ajuste", privilegiando los mecanismos de mercado, de manera que la intervención estatal en la economía fuera la mínima posible, buscando disminuir el intervencionismo estatal en la economía; en torno a los siguientes lineamientos:

Fomento de la producción y de la productividad, principalmente en los sectores agropecuarios y de exportación.

Racionalización del aparato industrial mediante la utilización de recursos nacionales, la generación de empleo y el aumento de la productividad.

Mejoramiento de la eficacia del sector petrolero, incremento de la actividad de prospección y el establecimiento de precios reales para los derivados del petróleo.

Apertura al capital extranjero.

En el marco de la política de apertura el capital extranjero, el 28 de noviembre de 1984, se suscribe las Cláusulas de Ejecución Complementaria del Convenio de Garantía de Inversiones, firmados entre los gobiernos de Ecuador y los Estados Unidos de América, con la finalidad de garantizar las actividades económicas respaldadas, total o parcialmente, por el crédito o fondos públicos de los estados Unidos de América, administrados, ya sea directamente por las *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC), una dependencia del

gobierno de Estados Unidos, o bien en virtud de acuerdos suscritos entre tal dependencia y compañías mercantiles de seguros y reaseguros.

Con el fin de estimular la inversión extranjera, se dejó sin efecto la disposición de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, relativa a la nacionalización de las inversiones foráneas en el Ecuador, en el sentido de que cualquier empresa extranjera instalada en el país que exportara más del 80 por ciento de su producción no estaba obligada a transformarse en mixta o nacional tal como lo prescribía dicha proposición, eliminando también el límite establecido para la remisión de utilidades.

Finalmente el 14 de julio de 1986 el gobierno "reconstructor" suscribió la segunda Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional. El programa económico contenido pretendía, en primer lugar, detener el deterioro de la situación financiera global del país mediante la restricción de la política monetaria y fiscal y, en segundo lugar, proveer los incentivos necesarios para la diversificación de exportaciones a través de la implantación de una política cambiaria flexible.

Gobierno de Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992)

En el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, se puso en vigencia el denominado "Plan de Emergencia Económica Nacional" en torno a la aplicación de "*Ajuste Gradual*"; mediante la implementación de reformas orientadas a una mayor eficiencia y competitividad del aparato productivo nacional; cuyos lineamientos más importantes fueron:

Devolver al Estado el control de la fijación del tipo de cambio y en la asignación de divisas, dentro de una óptica de equidad económica.

Adecuar el crecimiento de la cantidad de dinero de la economía al objetivo básico de la economía política de desacelerar el crecimiento de los precios y estabilizar el sector externo.

Establecer una política de austeridad y priorización del gasto público como elemento importante para erradicar la inflación de la realidad nacional.

Ajustar los salarios en función de la inflación.

De acuerdo con el criterio oficial, el Plan de Emergencia Económica Nacional no solo contuvo el deterioro de la situación nacional, sino que inició un duro y delicado proceso de estabilización, sobre la base de reducir paulatinamente los enormes desequilibrios macroeconómicos y eliminar, de esta forma, las causas internas de la inestabilidad y crear un sostenido proceso de rehabilitación económica sobre bases firmes.

Y sin embargo, una buena parte de las medidas adoptadas respondieron a los compromisos asumidos en la primera Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional, por parte del gobierno socialdemócrata, el 7 de agosto de 1989. En efecto, en

ella se enfatizaba la necesidad de continuar con la adopción de medidas en las áreas monetaria, físcal y externa con el objetivo de reducir la inflación y las distorsiones en los precios relativos, reforzando la posición de la balanza de pagos, eliminando los atrasos en los pagos al exterior y estableciendo las bases para alcanzar tasas de crecimiento más elevadas.

El gobierno de Borja Cevallos, en enero de 1990, presentó al Banco Mundial la Carta de Desarrollo que definió la estrategia de crecimiento económico del país. Dicha estrategia establecía impulso de las actividades productoras de bienes exportables y la situación eficiente de importaciones, a fin de reducir progresivamente la dependencia del sector externo respecto del petróleo.

Durante los últimos meses de su mandato el gobierno socialdemócrata adoptó una serie de medidas que respondieron a los condicionamientos contenidos en la tercera Carta de Intención, suscrita por éste con el FMI, el 19 de noviembre de 1991. Tales medidas se fundamentan en la vigencia del cambio dual y el mantenimiento del programa de liberalización del comercio iniciado en 1990. En 1992 se levantó la prohibición de la importación de automóviles, buses y camiones, y, se redujo la dispersión de las tasas arancelarias, reduciendo al 20% la tasa máxima. Se puso en vigencia la Ley de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático, con la finalidad de impulsar y diversificar las exportaciones del país mediante la aplicación de mecanismos acordes con la dinámica del comercio internacional. Se expidió también una nueva Ley de Régimen Monetario, que al tiempo que creó el Banco del Estado, introdujo cambios importantes en lo relacionado con el manejo de las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria.

El manejo de la política económica durante el gobierno de Rodrigo Borja, sustentada en el marco de una estrategia de "ajuste gradual", sin desligarse de las recomendaciones fondomonetaristas, centró su accionar en la reactivación económica, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos y la adopción de reformas tendientes a aumentar la eficiencia y competitividad del aparato productivo nacional para su adecuada inserción en el mercado mundial.

Gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996)

Para recuperar la senda del desarrollo la presidencia de Sixto Durán Ballén dentro de los lineamientos del programa de gobierno que se fundamente en la implementación del proceso de ajuste recesivo, incentivando cambios indispensables para garantizar una mayor

participación del sector privado en las actividades productivas, bajo las siguientes consideraciones:

En su filosofía, delegando al sector privado la iniciativa para el crecimiento económico, dejando que se desarrollara sin trabas la competencia interna y externa. En la **estructura**, iniciando en forma inmediata el proceso de modernización del Estado y las privatizaciones; disminuyendo el personal del Estado; implantando una política fiscal austera y rigurosa en su control y seguimiento; imponiendo una reforma financiera estatal a través de la reducción del número de entidades financieras estatales, eliminando preasignaciones de gastos y suprimiendo los gastos que no tuvieran el respectivo financiamiento.

En concordancia con lo expuesto, el 3 de septiembre de 1992 el gobierno nacional adoptó el llamado "Plan Macroeconómico de Estabilización" que puso en vigencia una serie de medidas de ajuste con el objetivo fundamental de controlar y reducir la inflación, restablecer el equilibrio en las cuentas fiscales y estabilizar la economía.

Uno de los factores novedosos en el programa de estabilización, fue la utilización del tipo de cambio como ancla nominal, esto es mantenerlo relativamente estable para "anclar" el nivel de precios domésticos y así reducir la inflación.

De esta manera el tipo de cambio nominal se concreta en una primera etapa, que va desde la devaluación realizada en septiembre de 1992 hasta fines de 1993. Durante este período, el tipo de cambio nominal se mantuvo estable, por debajo del techo de S/. 2.000 por dólar, mientras que la inflación doméstica se redujo lentamente. En una segunda etapa, se llevó adelante durante 1994, cuando las autoridades abandonaron el techo máximo y establecieron un sistema flexible, con intervenciones eventuales del Banco Central. Finalmente, una tercera etapa, fue inaugurada con el sistema de bandas cambiarias, a fines de 1994, el objetivo del esquema fue dar certidumbre sobre la evolución del tipo de cambio, con reglas claras y no discrecionales, y hacer que sea consistente con el objetivo de inflación y de mantener estable el tipo de cambio real.

Para el 31 de marzo de 1994 se puso en vigencia el reglamento general de la Ley de Modernización General del Estado, con el objetivo de establecer los procedimientos que permitieran llevar adelante los procesos de descentralización y desconcentración administrativa, desburocratización y racionalización administrativa; y, desmonopolización, delegación de servicios públicos a la iniciativa privada y privatización. En la misma, el gobierno presentó al Fondo Monetario Internacional la Carta de Intención, que contenía el programa económico para los años 1994 y 1995. El conjunto de reformas allí propuestas enfatizaba en la necesidad de profundizar aún más la "liberalización" y "apertura" de la

economía nacional; dejando por supuesto, en un plano secundario o restándole importancia a la problemática social.

Gobierno de Abdalá Bucaram

El Plan Económico, esbozado el domingo 1° de diciembre de 1.996, se orientó a identificación de los elementos básicos para entender la inconclusa estrategia de "ajuste económico" mediante la implementación del Programa de Convertibilidad en base a una serie de reformas de enorme trascendencia neoliberal. El ambicioso plan tenía como eje central, la implementación de un Plan de Convertibilidad de inspiración argentina, con la fijación de la paridad cambiaria de cuatro a uno entre el sucre y el dólar a partir de julio de 1997.

Asimismo con el plan de convertibilidad, planteó la necesidad de reformar las Leyes de Régimen Tributario Interno, del Instituciones del Sistema Financiero, el Mercado de Valores, de Compañías, de Régimen Monetario, del Banco del Estado, de Presupuestos del Sector Público, de Regulación Económica y control del Gasto Público, de Contratación Pública, entre otros. También reformas laborales y de seguridad social, incluyendo algunas reformas constitucionales.

A continuación, el 19 de agosto de 1.996, a los pocos días de asumir el mandato, el gobierno de Bucaram anunció que tomaría el látigo moralizador e iniciaría una campaña en uno de los focos de corrupción del país: las Aduanas. Según Bucaram. su decisión tenía el mérito adicional de devolverle al país miles de millones de recursos que se perdían debido a la evasión fiscal y al fraude.

Por último, Bucaram amplio uno de los mayores paquetes de ajuste fiscal, compuesto por incrementos tributarios y nuevos impuestos, tanto como las desmesuradas alzas de tarifas y precios de los servicios y bienes públicos. Eliminó el "subsidio" al gas (GLP) y dispuso otras medidas, como el cobro en los hospitales populares. Mientras el bucaramismo esperaba por los ingresos de las privatizaciones, aprovechando el respaldo que reciba su plan por parte de los organismos y gobiernos que apoyan el Consenso de Washington, encontró en el endeudamiento externo una alternativa para cerrar la brecha presupuestaria (según estimaciones preliminares este Gobierno, se habría endeudado, en menos de 6 meses, en unos 800 millones de dólares).

Gobierno de Fabián Alarcón Rivera (1997-1998)

El presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador nunca presentó un Programa de Gobierno a través del cual gobernaría por el bien del país; sin embargo, formuló

medidas de índole económica, política y social que permitieron generar cierto grado de gobernabilidad en torno a los siguientes aspectos específicos:

Programa Económico.- Mantenimiento del Sistema de Bandas Cambiarias; Incorporación de los sectores campesinos que como nunca en forma organizada y con todo derecho reclaman su papel en la sociedad ecuatoriana; creación de un modelo económico propio, auténtico y no copiado, con participación de todos los sectores productivos; cumplir con los compromisos y "refinanciación" de la deuda; y, reforma de las leyes operativas de las instituciones financieras del Estado (Corporación Financiera Nacional, Banco de Fomento y Banco del Estado).

Proceso de paz con el Perú. - Traducir el mensaje de años y años de inquietud e incertidumbre y tratar de buscar definitivamente que en la "mesa de negociaciones" en forma clara, franca y soberana se pueda encontrar una solución definitiva, en la búsqueda de una solución inmediata al problema territorial para dedicar todos nuestros esfuerzos al desarrollo del Estado.

Gobierno de Jamil Mahuad Witt (1998-1999)

Jamil Mahuad comenzó su Gobierno intentando resolver uno de los principales problemas de ese entonces: El conflicto limítrofe con el Perú, para darle fin a años de desacuerdos innecesarios con la firma de la paz. No presenta un plan macro, ni un real plan de reactivación del aparato productivo. Hay apenas un "Plan de salvataje del sistema financiero" fundamentado en aspectos internos y externos que motivaron la profundización de la crisis y la consecuente implementación del "Proceso de Dolarización".

De ahí que en octubre de 1998, se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) una entidad superpuesta a la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria, llamada en convertirse en una especie de zona de seguridad para los clientes del Sistema Financiero Ecuatoriano.

Por ésta razón el primero de diciembre de 1998 se decreta el 1% a la Circulación de Capitales, un impuesto sobre el valor de todas operaciones y transacciones monetarias que se realicen a través de las instituciones que integran el Sistema Financiero Nacional (off shore incluidas) sean estas en moneda nacional, unidades de valor constante o moneda extranjera, cuyo hecho generador propende: La acreditación o depósito en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo o cualquier otro medio de inversión o ahorro; y, El giro de cheques, transferencias o pagos de cualquier naturaleza realizados al exterior con o sin intermediación de instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para el 2 de marzo de 1999 el presidente declaró la ley de Racionalización de las Finanzas Públicas. Sus ejes reducir el gasto; eliminar los pagos en dólares en el sector público, limitar los salarios a 5.000 sucres; congelar los subsidios de antigüedad y ubicación geográfica; cambiar las reglas de contratación y liquidación de los trabajadores estatales; destituir a quienes realicen paros ilegales, cobrar un derecho para las camaroneras que usen terrenos del Estado.

Es así que la inestabilidad del país ocasionada por la eliminación de las Bandas Cambiarias produjo el retiro de depósitos generando malestar y especulación en el sistema por tal situación el Gobierno decreta dos días de feriado bancario para de esta manera estabilizar las débiles instituciones financieras que desde ya estaban mal administradas y por esta razón no contaban con la suficiente liquidez para cumplir con sus clientes. El 11 de marzo el presidente toma nuevas medidas para de esta manera superar el mal momento que pasa el país, decreta el aumento al precio de los combustibles y para financiar el déficit del Estado envió al Congreso la Ley que incrementa el IVA en un 5% y eliminar todas las exoneraciones con excepción de alimentos y medicinas.

Frente a esto surgen alternativas para que el país pueda salir de la crisis, el ejecutivo presenta los siguientes proyectos ante el poder Legislativo:

Impuesto a los vehículos de lujo; la contratación con menos requisitos; la educación en manos de los padres (descentralizar el sistema educativo); una modernización más rápida; clausura y cárcel para los evasores (penalizar la evasión tributaria); más porcentaje en el sector eléctrico (para iniciar la venta de acciones de la empresa eléctrica); Los servicios Portuarios fueron privatizados.

El Gobierno, también emitió el decreto de reprogramación de los depósitos y deudas de los ecuatorianos con los bancos mediante la medida las inversiones debían ser reprogramadas para 385 días a la fecha de su vencimiento. Para el efecto, se fijó tasas activas y pasivas. Con estas medidas se produjo un impacto social en el país que paraliza todos los sectores productivos del país, siendo éstos, los sindicatos privados agrupados en el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), CONAIE, sindicatos estatales petroleros y eléctricos, transporte urbano y pesado, Frente Patriótico y el pueblo en general. Etapa que perjudicó al Estado en miles de millones de sucres por lo que el Estado tuvo que rectificar las medidas tomadas por la fuerte represión que tuvo, principalmente en lo referente al combustible en el que decretó la rebaja del mismo.

El 15 de julio de 1999 Jamil Mahuad realizó tres propuestas a los sectores sociales: congelar los precios de los combustibles en los niveles vigentes hasta el pasado 30 de junio y que regirán hasta finales de año, la facturación con una base equivalente a un Salario Mínimo Vital (100.000 sucres) y la creación de un Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas.

Mediante Decreto 1059 del 21 de julio de 1999 el Jamil Mahuad declaró un descongelamiento del 10% en cuentas de ahorro, corriente en dólares y sucres cada 15 días hasta el 15 de septiembre fecha en la que se descongelará el 50% del monto, el resto se entregará el 27 de septiembre.

En consecuencia la grave recesión económica, la elevada inflación que soporta el pueblo ecuatoriano, vio en el descongelamiento de las cuentas de ahorro y corriente un pequeño alivio, pero que no justifica la inconformidad, ya que no puede suplantar las verdaderas necesidades de las personas.

Gobierno de Gustavo Noboa Bejarano (1999- 2000)

En primera instancia, Gustavo Noboa, inicia su gestión mediante la aplicación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (*Trole I*) (Ley 2000-4: Función Legislativa / R.O. 34, marzo 13 del 2000); el propósito es: Propender la libre circulación del dólar, como el único esquema que se adapta a las necesidades de la economía nacional.

Posteriormente, el gobierno de Noboa Bejarano implementa la denominada: Ley de Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (*Trole 2*), puesta en vigencia mediante el Ministerio de la Ley. Su propósito *fue:* Consolidar la dolarización como política de ajuste y control monetario para la estabilización económica del país.

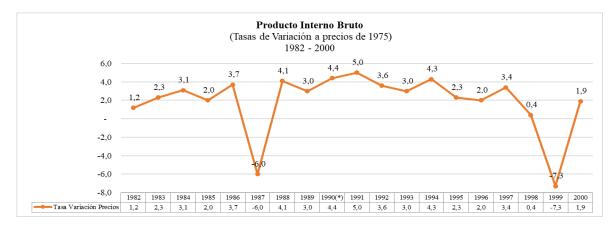
Efectos: Resultados globales de las medidas y políticas de ajuste aplicadas en el país durante el período 1982-2000, a través del análisis de los indicadores económicos básicos Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el período 1982-1991, el PIB creció apenas a una tasa promedio anual del 2,3 por ciento; pues del 1.2% alcanzado en 1982 el PIB registró un crecimiento del 5,0 por ciento en 1991, con un marcado decrecimiento del 6% en 1987 y un representativo aumento al 10.5% en 1988. Durante los años 90 el PIB mantiene un constante nivel de decrecimiento; así, del 6% alcanzado en 1992 decrece a una tasa del 7.3% en 1999. Exceptuando una ligera recuperación del 4.3% en 1994 y apenas un 0.4% en 1998, muy inferior al crecimiento del año anterior y al de la tasa de aumento de la población.

De acuerdo a las tendencias económicas que han caracterizado para el año 2000, el PIB tiene una ligera recuperación del 1.0% en su tasa de crecimiento, lo que denotaría cierto

nivel de estabilización y reactivación de las actividades económicas del país. Tal como se desprende del análisis del siguiente gráfico:

Gráfico 1 *Tasas de variación del PIB*



Nota. El gráfico visualiza una línea del tiempo del PIB, Tomado de CONADE, Indicadores sociales (1982 a 1990); BCE, Boletín de Precios, Salarios y Empleo (1991 a 2000) (*) A partir de 1990, otros elementos del PIB incluyen impuestos al valor agregado (IVA).

Inflación

El proceso de ajuste se caracterizó por la aceleración del ritmo inflacionario. En diciembre de 1982 la inflación anual fue del orden del 24,4 por ciento y creció en diciembre de 1988 a 85,7 por ciento. En los años posteriores la inflación descendió, manteniéndose en alrededor del 50 por ciento anual. Este descenso se explica por la aplicación de medidas económicas consistentes, con el objetivo de mermar el crecimiento de los precios, como la política cambiaria y crediticia, la elevación de los precios de los combustibles y del costo de la energía, y elementos estructurales vinculados a los sistemas de comercialización.

Para 1992, la inflación volvió a crecer alcanzando en diciembre una tasa anual del 60,2 por ciento. Para diciembre de 1995 la tasa de inflación anual se redujo sustancialmente al 22,8 %. La tasa de inflación creció nuevamente, ubicándose en el 25,5 por ciento en diciembre de 1996, parta mantener un crecimiento progresivo en los posteriores años, hasta alcanzar el 60.7% en 1999.

Sin embargo, del proceso de dolarización implementado el 9 de enero del 2000 al 30 de junio del mismo año, la inflación anual acumulada asciende a 103.4 %. Manifestándose así, la ineficacia de tal medida para el control del fenómeno inflacionario. Lo que se desprende del siguiente análisis:

Gráfico 2 *Inflación*



Nota. El gráfico presenta la variación de la inflación desde 1982. Tomado: CONADE, Indicadores sociales (1982 a 1990); BCE, Boletín de Precios, Salarios y Empleo (1991 a a 2000)

Empleo

El bajo nivel de la actividad económica influyó de manera negativa en el empleo, debido a que no solamente se redujo la creación de nuevas plazas de trabajo, sino que se afectó incluso la conservación de las existentes, dando lugar a un incremento tanto del desempleo abierto como del subempleo. Al respecto, información del CONADE mostraba que en el período 1982-1989 la tasa de desempleo abierto pasó del 6,3 por ciento de 1982 al 14,7 por ciento en 1989; por su parte, el subempleo se elevó del 41,9 por ciento al comenzar la década del ochenta al 50 por ciento al término de la misma (CONADE, 1989).

Para los años 90 el desempleo mantiene un crecimiento progresivo ya que, sin embargo, de que, en 1990 la tasa de desempleo abierta es del 6.1%, según el Banco Central del Ecuador, para 1996 llega al 10.4%; bajando ligeramente al 9.2% en 1997, para alcanzar el 14.4% en 1999. Dado el profundo desequilibrio de la economía durante el año 2000, el desempleo abierto según el INEC), es del 18.4 %. Mientras que el subempleo supera el 56.0% de la PEA (INEC, 2000). Determinando que las políticas de estabilización y el proceso de dolarización implementada en el año 2000, produjo la reducción de la absorción de empleo en los sectores de producción influyendo negativamente en la satisfacción de las necesidades esenciales de las familias. Lo que se desprende del siguiente análisis:

Gráfico 3.

Empleo

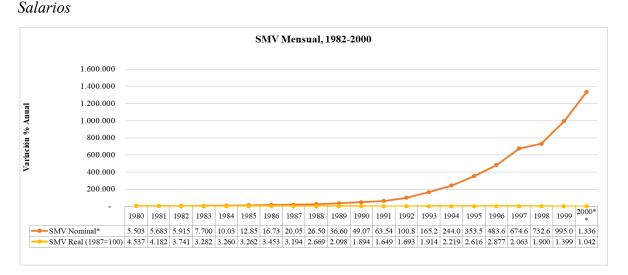


Nota. Presenta las cifras del desempleo en el período de tiempo de análisis Tomado de: CONADE, Indicadores sociales (1982 a 1990); BCE, Boletín de Precios, Salarios y Empleo (1991 a a 2000)

Salarios

Las políticas de ajuste incluyeron como elemento fundamental la reducción de los salarios en términos reales. Así, mientras el salario mínimo vital nominal (que incluye beneficios sociales legales), se incrementó de 5.503 sucres en 1980 a 995.067 sucres en 1999, esto es, un crecimiento del 83689,3 por ciento el salario mínimo vital real, por efectos de la inflación, decreció en un 36,6 por ciento al pasar de 4.537 sucres en 1980 a 1.399 sucres en 1999; lo cual explicaría las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de la población ecuatoriana. Situación que se desprende del siguiente análisis:

Gráfico 4

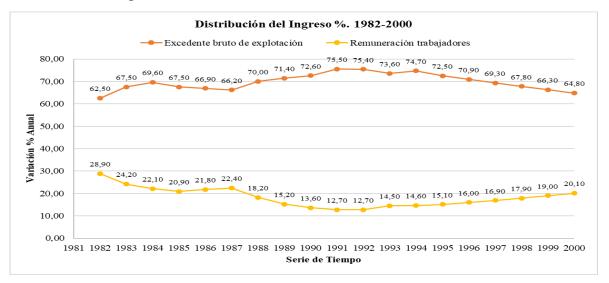


Nota. El gráfico presenta la dimensión cartesiana de variación del SMV mensual. Tomado de: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador. * Incluye beneficios sociales legales

Corroborando así, la pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios, con la determinación y análisis de la Canasta Familiar Básica y la Canasta Familiar de Pobreza por parte del INEC, las mismas que demuestran la notable diferencia entre el ingreso mensual del trabajador y el nivel de satisfacción de sus necesidades básicas y mínimas, respectivamente.

Simultáneamente y como producto del permanente deterioro de los salarios reales, la participación relativa de las remuneraciones en el PIB disminuyó considerablemente del 28,9 por ciento en 1982 al 16,0 por ciento en 1996; en tanto que, el excedente bruto de explotación se incrementó del 62,5 por ciento al 70,9 por ciento entre los mismos años. Situación que se desprende siguiente análisis:

Gráfico 5Distribución del ingreso



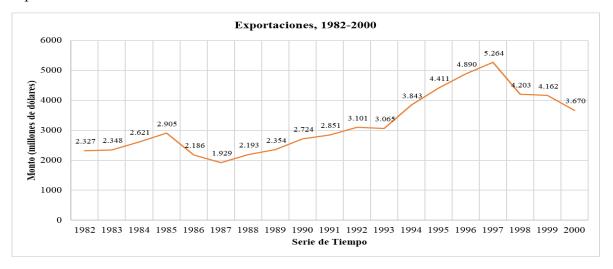
Nota. El gráfico presenta la relación entre la distribución de ingresos y la variación anual de las remuneraciones Tomado de: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Nos. 16; 17 y 18; Boletín de cuentas nacionales, Nos. 19; 20 y 21.

Todo esto en contraposición de lo que sucede en el Ecuador, en determinados países de América Latina existe una distribución más equitativa del ingreso, pues de la información disponible a 1996, la participación de los salarios en el PIB en Costa Rica se ubica en el 47,5 por ciento; en Panamá, en el 46,4 por ciento; en Uruguay, en el 42,7 por ciento; y, en Colombia, en el 39,5 por ciento.

Exportaciones

Las múltiples devaluaciones efectuadas dentro del proceso de ajuste, con el objetivo de incrementar las exportaciones no se cumplió puesto que, si bien observamos, especialmente en los últimos años, cierto dinamismo de las exportaciones, esto se debió, según el CEPAL, más que a la modificación del tipo de cambio, al aumento moderado tanto de los volúmenes como de los precios internacionales de los principales rubros de exportación: petróleo, banano, camarón, flores y productos industrializados; lo cual condujo a que las exportaciones del año 1997, que ascendieron a 5.264 millones de dólares, constituyeran el valor más alto del período en estudio. Concomitantemente con la crisis que ha caracterizado a la economía nacional en su conjunto, las exportaciones de 1997 han tendido a disminuir, ubicándose en 4.162 millones de dólares en 1999.

Gráfico 6 *Exportaciones del Ecuador*



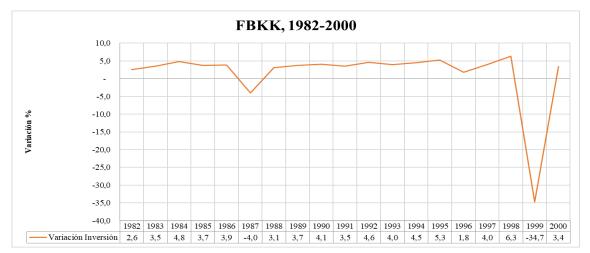
Nota. El gráfico establece las variaciones de las exportaciones con las devaluaciones como mecanismo de incentivo de ingresos. Tomado de: Banco Central del Ecuador, Memoria 1991; Boletines Estadísticos Mensuales, Nos. 1743 (31 de mayo 1997) y 1780 (30 de junio 2000).

Inversión

La tasa de inversión, como resultado de la insuficiencia de ahorro interno, en millones de sucres de 1975, presentó un fuerte descenso del 21% por ciento en 1982 al 10.4% en 1999, afectándose seriamente las posibilidades de crecimiento a largo plazo de la economía nacional. Esta situación revela el carácter recesivo de las políticas de ajuste implementadas.

Tendencia que se mantiene en lo que va del año 2000. Situación que se desprende el análisis siguiente:

Gráfico 7Inversión extranjera

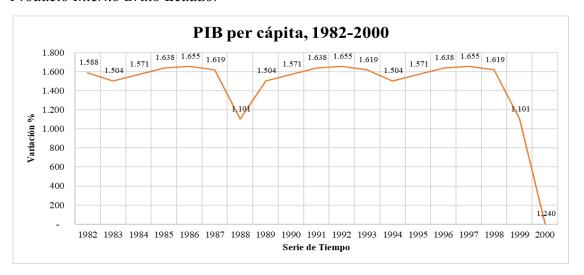


Nota. El gráfico denota la inversión como resultado de la insuficiencia de ahorro interno. Tomado de: BCE, Cuentas Nacionales, Nos. 16; 17 y 18; y, Boletines Estadísticos Mensuales, Nos. 1743 (31 de mayo 1997) y 1780 (30 de junio 2000)

Producto Interno Bruto (PIB) por Habitante

El PIB por habitante, en sucres de 1975, pasó de 18.464 sucres en 1982 a 17.011 sucres en 1999. Expresado en dólares, el PIB per cápita disminuyó de 1.588 a 1.109 dólares entre los mismos años. Tendencia que se mantiene en lo que va del año 2000. Lo que se corrobora con el siguiente análisis:

Gráfico 8Producto Interno Bruto Ecuador

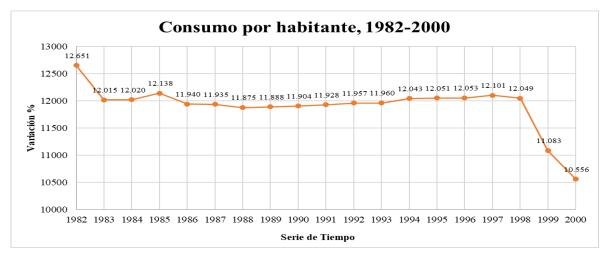


Nota. Las cifras anotadas demuestran, tal como lo sostiene la Fundación Ecuador, que el PIB per cápita del Ecuador está por debajo del PIB per cápita de la mayoría de los países de América Latina **Tomado de:** BCE, Cuentas Nacionales, Nos. 16; 17 y 18; y, Boletines Estadísticos Mensuales, Nos. 1743 (31 de mayo 1997) y 1780 (30 de junio 2000)

Consumo por habitante

El consumo por habitante, en sucres de 1975, disminuyó al pasar de 12.651 sucres en 1982 a 11.083 sucres en 1999. Tendencia que se mantiene en lo que va del año 2000. Evidenciado de manera clara el agudizamiento de las condiciones de pobreza de la mayoría de la población ecuatoriana. Situación que se desprende el análisis siguiente:

Gráfico 9Consumo per cápita por habitante



Nota. El gráfico analiza las variaciones del consumo de los hab itantes del Ecuador Tomado de: BCE, Cuentas Nacionales, Nos. 16; 17 y 18; y, Boletines Estadísticos Mensuales, Nos. 1743 (31 de mayo 1997) y 1780 (30 de junio 2000)

Discusión

Consideraciones previas

El caso de la dolarización informal

La dolarización informal es un proceso que se caracteriza por la utilización paulatina de otro tipo de moneda en lugar de la moneda nacional por parte de los agentes económicos: Puede retroalimentarse y traer consecuencias negativas a la economía; así: Presiones sobre el tipo de cambio; deterioro del poder adquisitivo del dinero local; distorsiona las Tasas de interés (el riesgo de devaluación está siempre latente); complica el manejo de la política monetaria; y,

potencial deterioro del sistema financiero.

¿Qué hacer?

Poner "la casa en orden": restaurar la credibilidad con disciplina, medidas consistentes y en un tiempo relativamente largo (caso de Brasil, México, Chile);

Crear un sistema de caja de "conversión": fortalecer la moneda local atándola a una moneda fuerte (caso de Argentina, Bulgaria); y,

Abandonar el uso del dinero doméstico y adoptar una moneda extranjera fuerte : Dolarización Oficial (caso del Ecuador).

Las distorsiones provocadas por la aplicación del esquema de dolarización informal en el país, se expresan a través de los siguientes aspectos:

El proceso de sustitución monetaria que se describe en el cuadro 10; y,

La pérdida de la credibilidad en la moneda; y, la crisis económica y financiera, que se describe en el cuadro 11.

Tabla 1. *El proceso de sustitución monetaria en el ecuador, 1995-1999*

Año	Depósitos moneda extranjera/depósitos	Cuasi dinero moneda	Cartera moneda extranjera/Cartera
	totales/	extranjera/cuasi	total%
		dinero Total %	
1995	19,20	24,30	28,30
1996	23,30	28,00	32,80
1997	23,60	36,90	45,10
1998	36,90	43,90	60,40
1999	53,70	47,40	66,50

Nota. La tabla presenta las variaciones de la sustitución de moneda, establecidas desde las variaciones porcentuales de las variables macroeconómicas del país. Elaboración propia Fuente: Banco Central del Ecuador

Tabla 2.Variables que expresan la crisis monetaria y financiera en el Ecuador

Saldos en millones de dólares					
	31/1/2000	31/5/2000	31/8/2000		
SISTEMA DE CANJE	0	0	0		
Reserva internacional de libre disponibilidad (a)	457,3	237,3	46,7		
Emisión monetaria	-457,3	-237,3	-46,7		
Emisión monetaria (antigua)a 1/-	-457,3	-237,3	-46,7		

		/
monetaria (nueva)a 1/- 0	0	0
A DE RESERVA FIANCIERA 0	0	0
internacional de libre disponibilidad (b) 350,2	205	223,5
os y obligaciones (Reservas bancarias) -158,6	-202	-222,9
e estabilización monetaria -191,6	-3,1	-0,6
A DE OPERACIONES 0	0	0
serva internacional de libre disponibilidad © 45,1	448,4	564,7
ones de reporto 33,9	7,4	0
del tesoro nacional 686	671,6	565,8
os del sector público no financiero -283,8	-581,9	-672,5
o de particulares -24	-9,4	-15,2
externos de mediano y largo plazo 3/457,2	-536,1	-533,8
Banco Central del Ecuador 0	0	0
A DE OTRAS OPERACIONES DEL BCE 0	0	0
1567,5	1662,6	1566,4
ctivos internos 4/. 409,7	443,4	266,7
del tesoro nacional 756,6	796,3	809,8
al sistema financiero 270,2	253,2	253
al sector privado 3,2	2,7	2,7
financieros 73,9	85,9	143,1
no financieros 53,9	81,1	81
y capital 1567,5	1662,6	1566,4
asivos 5/. 724,2	465,2	334
reservas 813,9	113,8	1127,9
dos netos 11,4	63,5	94,5
1567,5 Activos internos 4/. 409,7 Adel tesoro nacional 756,6 Al sistema financiero 270,2 Al sector privado 3,2 Financieros 73,9 No financieros 53,9 Y capital 1567,5 Assivos 5/. 724,2 Y reservas 813,9	1662,6 443,4 796,3 253,2 2,7 85,9 81,1 1662,6 465,2 113,8	1566,4 266,7 809,8 253 2,7 143,1 81 1566,4 334 1127,9

Nota. La tabla refleja el comportamiento de la disponibilidad de cuentas de la economía ecuatoriana tres años. Elaboración propia. Fuente: Banco Central del Ecuador

El caso de la dolarización oficial

Factores positivos de la dolarización oficial: Elimina el riesgo cambiario: propicia la estabilidad; baja de la inflación y menores tasas de interés: incentivo para la inversión productiva; obliga a tener disciplina fiscal; y, sinceramiento de la economía.

Factores negativos de la dolarización oficial: La cuestión del señoreaje; el papel del Banco Central como prestamista de última instancia: el problema del sistema financiero; baja capacidad para neutralizar *shocks* en la economía; y, la dependencia de recursos externos.

Condiciones para que un "esquema de dolarización" oficial tenga éxito: Apoyo político; nivel adecuado de reservas internacionales; acceso a los capitales extranjeros; disciplina fiscal; sistema financiero saneado; flexibilidad en el sector laboral.

Impacto en la estructura económica del país

Al analizar la situación económica actual del país, a pesar de que la crisis parece haber tocado fondo, las variables macroeconómicas tienden a estabilizarse, se podría decir que se avizora un período de recuperación de las actividades productivas.

Según las estadísticas oficiales analizadas en el punto anterior, y los informes de organismos internacionales como el FMI, el crecimiento de la economía para el año 2000 rebasó toda expectativa la meta planeada inicialmente de 0.8 para el producto interno bruto en realidad alcanzó el 1.9%, más aún si se considera además que el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento para la economía ecuatoriana del 3.6% para el 2001 y el 3.2% para el 2002. Aunque la inflación anualizada a diciembre del 2000 fue del 91%, la más elevada de Latinoamérica, la tendencia mensual es declinante y se espera se reduzca a menos de la mitad 27.5% para el 2001 y el 12.5% para el 2002.

Varios factores han contribuido a mejorar las expectativas descritas y la confianza en el país lo que apoyaría a tener la reactivación prevista, la eliminación de la incertidumbre sobre el tipo de cambio, la reestructuración de la deuda pública externa de recursos que serían dedicados a la inversión social e infraestructura de apoyo a los sectores productivos y la decisión de construcción del OCP con nuevas inversiones que esta obra traería consigo.

Sin embargo, la larga situación deficitaria de las cuentas públicas no solo ha afectado al sistema económico en su conjunto frenando su expansión sino que ha dejado una secuela de obras de infraestructura de apoyo a los sectores productivos y sociales, el 125% del PIB del año 2000 y el servicio de la deuda pública del 52% del presupuesto del Estado.

Con respecto a la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) con la consecuente recuperación de los campos de Petroecuador las nuevas inversiones en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, así como las construcciones de los aeropuertos de Quito y Guayaquil comprometen de alguna manera la generación de empleo e ingresos con el consecuente aporte a la recuperación económica y al desarrollo nacional.

Por otro lado, el Estado debe incurrir en una serie de reformas de tipo estructural, modernización de las entidades, eliminación de la corrupción y la disminución de la pobreza, así la reforma tributaria deberá procurar la eliminación de algunos impuestos, el sistema ecuatoriano (SRI; Recaudación Tributaria. 2020) tributario se encuentra integrado por 50 impuestos de los cuales el Impuesto al valor Agregado (IVA) Impuesto a la Renta (IR) e impuestos arancelarios generan el 90% de la recaudación total.

La capacidad de generar empleo depende del comportamiento de los sectores orientados hacia la economía interna que fueron los más golpeados por la crisis, en esta misma óptica y para garantizar el acceso a recursos de largo plazo cuya carencia atenta contra las posibilidades de desarrollo nacional.

Del análisis económico realizado a cada una de las medidas de política económica implementadas en el país durante el período 1982-1999, por los diferentes gobiernos de turno,

con la finalidad de enfrentar la "crisis" de la economía nacional, se concreta que las mismas se ejecutan bajo las "directrices" y "supervisión" permanente del Fondo Monetario Internacional, en torno a los siguientes aspectos:

Las medidas de política económica, tanto como los diferentes "Planes de estabilización y Ajuste" implementados en realidad tuvieron como objetivo fundamental la generación de recursos para satisfacer el servicio de la deuda externa, caracterizándose por tres tendencias básicas: una tendencia estabilizadora, una tendencia liberalizante y una tendencia reformadora.

La tendencia liberalizante se orientó a disminuir la intervención estatal en la economía, propiciando un rol más activo del sector privado; y, reformadora buscó, a través de una serie de cambios estructurales, modernizar el Estado e incrementar la eficiencia y competitividad del aparato productivo nacional.

De otro lado los resultados derivados de su aplicación, mediante el análisis de los indicadores económicos básico, estos, no solamente se expresan en la caída de la inversión, la producción, los salarios y el empleo, sino también en un marcado deterioro de las condiciones de salud, educación, seguridad social, alimentación y a los servicios básicos y vivienda de la mayoría de la población; situación que, en definitiva, ha significado la profundización de los niveles de pobreza, afectando de manera crítica sus posibilidades de desarrollo.

Por último, de la presente investigación, se desprende además, que ninguna estrategia de crecimiento sostenido será viable si la búsqueda de la disciplina macroeconómica si no se combina con la reducción de la pobreza y una mayor integración social , que involucre a todos los grupos sociales en la modernización de las estructuras productivas, puesto que actualmente existen más razones económicas que nunca para concluir que el mejoramiento de las condiciones sociales son probablemente el principal prerrequisito para el crecimiento, ya que ahora las fuerzas motrices del crecimiento son la creatividad, la innovación tecnológica, la capacidad de organizar la actividad económica y social de acuerdo con los lineamientos modernos, las economías abiertas y la competitividad internacional.

Lista de referencias

Banco Central del Ecuador. (1992). Programa de Gobierno de Sixto Durán Ballén.

Banco Central del Ecuador. (2000). Ecuador en Cifras, 1985 – 1989 / Cuentas Nacionales del Ecuador Nos. 12 a la 18 / Memorias del Gerente, 1990 – 1997 / Boletines Estadísticos Mensuales, 1990 – 2000 / Boletines de Precios, Salarios y Empleo, 1990 – 2000.

Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. E. Arceo y EM Basualdo (Comps) Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales Buenos Aires: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo.

Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo xxi.

CINDES. (1999). Publicaciones del Centro de Investigaciones para el Desarrollo. *Revista Espacios*, 49.

CONADE. (1989). Ecuador: Indicadores sociales y económicos, 1985 -1989.

Dos Santos, T. (2018). Nota del editor.. La cuestión de la teoría de la dependencia. *Espacio Abierto*, 27(1), 201-236.

Hurtado, O. (2017). Ecuador entre dos siglos.

INEC. (2000). Indicadores Sociales y Demográficos.

LICHSTENZTEJH, S. (1999). "Políticas Neoliberales en América Latina" (Folleto de divulgación académica).

Líderes. (1999). Semanario de Economía y Negocios "Líderes".